

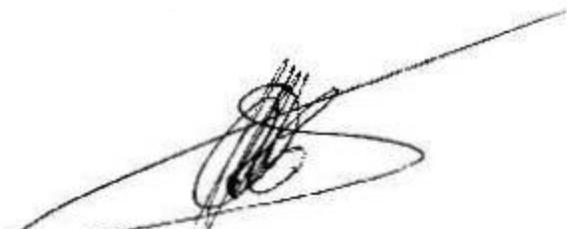
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FISHING TRADING S.A. CELEBRADA EL TRECE DE MARZO
DEL 2015.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil quince, a las 10H22, en el local de la compañía Fishing Trading S.A., situado en Pedro Moncayo 711 y Quiquis, Edificio La Torre se reúnen todos los accionistas de la compañía Fishing Trading S.A., quienes por unanimidad y fundamentos en el artículo 238 de la ley de compañías, deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe Anual del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014; 2) Conocimiento y resolución del Informe Anual de la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio Económico del año 2014; y 3) Conocimiento y resolución del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes al Ejercicio Económico del Año 2014.- Los accionistas presentes son: Javier Barragán Medina, propietario del cero punto trece por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y Latinamerican Shrimp S.A. propietario del noventa y nueve punto ochenta y siete por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, representada por el Ab. José Apolo Santos- Por lo tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América., preside la sesión Ab. Javier Barragán, por decisión de los concurrentes y actúa como Secretario el Ab. Roberto Cajamarca, Gerente de la Compañía.- El presidente de esta Junta declara instalada la sesión, luego de que por Secretaria se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, por lo que el Secretario procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del 2014, que para efecto ha preparado el Comisario de la Compañía, luego de lo cual la Junta General Ordinaria de Accionistas delibera y decide por unanimidad probar el Informe Anual del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del Año 2014.-

Luego se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para el efecto, el Ab. Roberto Cajamarca, Gerente de la compañía, procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del Año 2014, luego de lo cual la Junta General Ordinaria de Accionistas delibera y decide por unanimidad aprobar el informe anual del Administrador de la compañía correspondiente al

Ejercicio Económico del año 2014.- Luego se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, manifestando el Presidente de la Junta que el respectivo Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014, han sido conocidos con anterioridad por los accionistas de la compañía, luego de la lectura de los antes indicados documentos y atender determinadas consultas de los accionistas, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014.- No habiendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, acordó lo aprobado, concediéndose un receso para la redacción del Acta.- Una vez redactada se reinstala la Junta General Extraordinaria de Accionistas y el Presidente ordena que por Secretaria se le dé lectura.- leída que fue por los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta General ordinaria de Accionistas, firmado para constancia en unanimidad de acto los accionistas concurrentes, el Presidente y Secretario.- f) Ab. Javier Barragán Medina- f) Ab. Roberto Cajamarca.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Acta correspondiente.- Guayaquil, marzo 13 del 2015.-



AB. ROBERTO CAJAMARCA NORIEGA

GERENTE - SECRETARIO